



Actualizado el 06 de noviembre de 2017.
Aprobado por la Dirección Ejecutiva:

Directores
 Demás Personal

*Presidido por Secretario Coordinador General de Gobierno (SCGG). Miembros votantes: Secretario Coordinador Sector de Conducción y Regulación Económica (SCSRE), titular de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretario Coordinador Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico (SCGSDE), Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). Observadores: Secretaría de Agricultura (SAG), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).